

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS

Descripción general

Puesto: Consultoría para el fortalecimiento de la participación comunitaria en la protección basada en la comunidad

Título requerido:

Estudios en área de las ciencias sociales y afines.

Formación en desarrollo comunitario.

Formación en temas de género, violencia contra las mujeres.

Formacion en Gestión Pública.

Proyecto: Estrategias para el abordaje integral e inclusivo de las personas a las cuales servimos.

Periodo de la consultoría: 15 de Mayo al 31 de diciembre del 2024

Ubicación del Puesto: Oficinas de Cenderos en Upala. Con disponibilidad para viajar a la GAM y la zona norte del país.

Límite de tiempo para enviar su CV: 12 de mayo de 2024

Antecedentes:

El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2024, Cenderos ejecuta el proyecto “Estrategias para el abordaje integral e inclusivo de las personas a las cuales servimos”, con el apoyo del ACNUR. El proyecto se ejecuta en comunidades de la GAM y de la zona norte de Costa Rica.

El proyecto como parte del eje de trabajo Protección Basada en la Comunidad, se plantea como resultado que la población a la que sirve el ACNUR y grupos comunitarios tengan acceso a información relevante y precisa; y se fortalecen en sus intervenciones para que sean sostenibles, al tiempo que promueven la igualdad de género.

Para lograr lo anterior, CENDEROS, requiere de la contratación de una persona que facilite un proceso de trabajo, partir de una consultoría que logre los resultados esperados, tomando como base los siguientes términos de referencia.

Correo contacto:

direccion@cenderos.org y administracion@cenderos.org

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 125 Norte, 100 Oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424. Sede en Úpala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Telefono: 24702122

Coordina con: coordinación de proyecto y dirección ejecutiva.

Objetivos clave de la posición:

Desarrollar un proceso de consultoría que permita:

- 1) Sensibilizar a promotores de derechos a actores comunitarios y líderes y lideresas comunitarias, y redes de personas en condición de refugio sobre los mecanismos de denuncia de la Defensoría de los Habitantes y de la contraloría de servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y Ministerio de Educación Pública (MEP).
- 2) Desarrollo de un informe participativo con las personas refugiadas sobre las barreras para el acceso efectivo a sus derechos en Upala y Los Chiles y su presentación en espacios de toma de decisión del gobierno local (mesas de autoridades, Concejo Municipal, CCCI y otros de relevancia).
- 3) Sensibilizar a autoridades locales y nacionales, actores comunitarios personal del ACNUR y agencias socias, desde la perspectiva de protección a personas indígenas.
- 4) Desarrollar acciones de incidencia y promoción de la participación significativa de las personas a las que servimos, tanto en sus comunidades como en otros espacios de incidencia, que por medio del diálogo con autoridades locales permitan posicionar y negociar la implementación de decisiones que favorezcan el ejercicio y disfrute de sus DDHH.

Funciones a desarrollar.

- La persona consultora, identificar los liderazgos comunitarios acorde a las comunidades vinculadas a los procesos que CNDEROS y ACNUR han venido trabajando.
- Contactar e invitar a los funcionarios correspondientes según sean las situaciones de interés que se identifiquen en las comunidades con el apoyo de CNDEROS y el ACNUR.
- Elaborar una propuesta de estrategia de trabajo a seguir para alcanzar los objetivos de la consultoría.
 - o Elaborar la agenda de trabajo de cada encuentro asegurando en conjunto con CNDEROS la participación de autoridades públicas, pertinentes con cada uno de los temas.
- Elaborar informe participativo con las personas refugiadas sobre las barreras para el acceso efectivo a sus derechos en Upala y Los Chiles a partir de los resultados de los encuentros.
- Coordinar la realización de los diferentes talleres de sensibilización, cuidando que su diseño tome en cuenta los enfoques y metodologías pertinentes a las realidades locales y roles de las instituciones, procurando un enfoque pedagógico desde el derecho internacional.
- Diseñar en conjunto con CNDEROS y el ACNUR un proceso de formación en incidencia política a líderes y lideresas de los cantones de influencia que conlleve a la construcción de agendas que favorezcan el ejercicio y disfrute de los DDHH de las poblaciones de dichos cantones, a partir de experiencias demostrativas exitosas y de fácil aprendizajes, así como, la presentación, de dicha agenda con las autoridades correspondientes.
- Registrar la información de las personas referidas y atendidas en la base de datos para la posterior sistematización.
- Elaborar y presentar oportunamente los informes y liquidaciones de fondo solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo a las solicitudes de la coordinación del proyecto.
- Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático y financiero, que tengan relación con su responsabilidad.
- Comunicación de forma regular sus acciones la Coordinación del proyecto y participar en reuniones del equipo de trabajo.

Además, al igual que todas las personas del equipo Cenderos, deberá:

- Disponibilidad horaria para situaciones de emergencia y trabajo fin de semana.
- Garantizar la confidencialidad de la información de las personas atendidas, con excepción de la información clave para la toma de decisiones institucionales o el consentimiento informado adecuado a instituciones particulares.
- Incorporar los principios programáticos de la organización.
- Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
- Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
- Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
- Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
- Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.
- Cumplir con el código de conducta y políticas institucionales que aseguran la protección y salvaguardia de la población meta.

● Productos

- 40 líderes y lideresas de la zona norte capacitados en los mecanismos de promoción y defensa de sus derechos fundamentales y el uso de los mecanismos administrativos establecidos por las contralorías de servicios de salud y educación, la Defensoría de los Habitantes y Ministerio de Trabajo.
- Un informe participativo con las personas refugiadas sobre las barreras para el acceso efectivo a sus derechos en cantones de la zona norte, elaborado y presentado en espacios de toma de decisión del gobierno local.
- 2 mesas de autoridades a nivel local y nacional sensibilizadas sobre la protección de personas indígenas con énfasis en la etnia miskita.

- 60 líderes y líderes de la zona norte y GAM capacitados en incidencia política y construcción de agendas, que articulen y se basen en los resultados de los encuentros de liderazgos y del monitoreo comunitario, por cantón.
- 3 agendas presentadas en igual número de cantones (2 en la zona norte y una en la GAM).
- Informes del proceso de consultoría que le sean solicitados

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad, compromiso y escucha con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Flexibilidad de horarios.
5. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
6. Manejo de Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
7. Alta integridad y confidencialidad.
8. Habilidad de transformar los retos en oportunidades.
9. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Experiencia:

- Experiencia de trabajo en la prevención y atención de violencia contra las mujeres.
- Conocimiento y experiencia demostrada en la promoción y defensa de los DDHH de las mujeres.
- Conocimiento y experiencia de trabajo en el campo de la migración y refugio.
- Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos. .
- Experiencia en intervenciones comunitarias (poblaciones excluidas).
- Experiencia en organización de procesos educativos.
- Experiencia y conocimientos en procesos institucionales relacionados con autoridades locales.

Se valorará:

- Conocimiento y experiencia laboral en: gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social a nivel de comunidades.
- Conocimiento y experiencia en gobiernos locales.
- Se valorará experiencia de trabajo con procesos impulsados por CENDEROS.

Enviar curriculum a los siguientes correos:

direccion@cenderos.org y recursoshumanos@cenderos.org